



Unidad monetaria: Cacao

## en este número

EDUFIS realiza diplomado en Educación Fiscal para el fortalecimiento del desarrollo municipal **P. 2**

EDUFIS capacita Capital Humano **P. 3**

Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019 **P. 4**



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda  
Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda  
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos  
Lic. Alejandro Rivera

Director General de Impuestos Internos  
Lic. Alfredo Díaz Barrera

Esta es una publicación de la unidad de Educación Fiscal teléfono 22-443518

[edufis@mh.gob.sv](mailto:edufis@mh.gob.sv)

Coordinador de Publicaciones  
Lic. Roberto Antonio Mejía Berríos



## EDUFIS realiza diplomado en Educación Fiscal para el fortalecimiento del desarrollo municipal.

La Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), inauguró este 9 de febrero de 2015 el Diploma en Educación Fiscal para el fortalecimiento del desarrollo municipal catalogada por el representante del Ministerio de Hacienda Mario Juárez como una alianza muy constructivo con el fin de exponer los avances, desafíos y los beneficios que se obtienen para el bienestar del país

El diplomado será dado por la Unidad de Educación Fiscal del Ministerio de Hacienda, en cuatro módulos de formación on-line; con la finalidad que conozcan sobre los ejes que componen la educación fiscal con el que se espera generar en los participantes

una cultura de responsabilidad fiscal, aportándoles competencias en materia tributaria, además de contribuir al mejoramiento de la información en las municipalidades.

Nuestro fin es que los participantes del diplomado compartan sus experiencias en materia de cultura tributaria y control sobre el gasto público en su institución y comunidades. Por ello, a trabajando activamente no solamente en la promoción para la obtención de mayores ingresos tributarios a través del cumplimiento voluntario que se genera de una mayor conciencia fiscal, sino también en promover una cultura de control social sobre el gasto público.” Indicó el jefe de la unidad de educación fiscal Mario Juárez.



# EDUFIS capacita Capital Humano

La Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) del Ministerio de Hacienda Capacita este mes de febrero jóvenes estudiantes universitarios del Programa de Formación de Capital Humano 2015.

Este Programa de formación tiene como propósito fundamental, capacitar en esta oportunidad, a más 200 jóvenes estudiantes universitarios, que han logrado el 90% de las asignaturas aprobadas en las carreras de Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y Administración de Empresas

De acuerdo a EDUFIS, la formación académica de los estudiantes será mejorada con la transferencia de conocimientos prácticos en materia de política fiscal, auditoría, normas de contabilidad, tesorería, derecho tributario ciencias jurídicas y Educación Fiscal, incluyendo aspectos relativos a la aplicación del Código Tributario y las respectivas leyes de impuestos sobre la Renta, Ley del IVA, entre otros.

De igual manera conocer la importancia que tiene el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, en función de un mejor rendimiento y mayores recursos para el financiamiento de los programas sociales y la inversión, en obras de interés nacional.

La capacitación lleva un fuerte componente de formación ética y metodológica para el estudiante con la intención de propiciarle un aprendizaje significativo para su desarrollo profesional y personal, que concientiza sobre la importancia que tienen los tributos para el logro de un mayor bienestar colectivo.

Además este tipo de capacitaciones permite el cambio hacia una cultura fiscal muy importante para nuestro país, especialmente porque contribuye al desarrollo de una nueva ciudadanía responsable y solidaria.



# Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019

*El Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019 está estructurado en torno a las tres grandes prioridades que hemos identificado como país: empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, educación con inclusión y equidad social, y seguridad ciudadana efectiva. En este artículo les presentaremos la parte de la :*

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**L**a mejor garantía del bien común es la vigorosa participación ciudadana. Sin ella, el Estado pierde su esencial sentido democrático y tampoco es factible transformarlo ni implementar un nuevo modelo de desarrollo que le permita recuperar su rol de planificador, rector, gestor, distribuidor y redistribuidor.

Incentivar la participación ciudadana implica construir una ciudadanía activa, capaz de exigir al Estado el cumplimiento de sus derechos y colaborar con este para la generación de una sociedad justa, solidaria y soberana. No es, por tanto, una ciudadanía que consume de manera pasiva los bienes y servicios que el Estado le proporciona.

Si bien son muchos los avances que la participación ciudadana ha tenido en el país en los últimos años, también son muchos los sectores en los que persiste una actitud pasiva. Lograr que la ciudadanía sea realmente activa, comprometida y deliberante supone profundizar la reforma del Estado para que la participación incida en la gestión pública.

La participación ciudadana deberá ser la dinamizadora de procesos creativos e innovadores para seguir impulsando la construcción del nuevo modelo de desarrollo. Por tanto se promoverán nuevas formas de participación que



Espacio Lúdico: C.E. Salvador Arrué vista RecreHacienda

**Fuente:  
Secretaría  
Técnica y de  
Planificación de  
la Presidencia  
Gobierno de El  
Salvador**

valoricen la pluralidad, la igualdad, los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y la responsabilidad compartida en la construcción de nación. Asimismo, se institucionalizará la vinculación de las acciones del Estado con la participación ciudadana, de manera que las salvadoreñas y los salvadoreños se involucren en la toma de decisiones .

Por otro lado, como parte del nuevo modelo de desarrollo, el Gobierno deberá reconocer y garantizar el derecho a la participación ciudadana de la niñez y la adolescencia en todo el ciclo de políticas públicas, por lo



Diplomado: EDUFIS capacita en Educación Fiscal

vinculación permanente con la ciudadanía, además de otorgar legitimidad al Estado, minimiza la incertidumbre pues la sociedad brinda retroalimentación sobre los

construyó participativamente con los aportes de más de 300 000 personas, sino que, además, es producto de una amplia consulta ciudadana y coloca la participación como un elemento clave para su implementación y un instrumento que garantiza que las decisiones y acciones de gobierno sean el resultado de un permanente diálogo social. Por tanto, el PQD 2014-2019 establece que la gestión pública para el próximo quinquenio será más cercana a las personas, dinámica y proactiva.

Sin duda, la participación ciudadana es un componente insustituible de la planificación del



Curso de verano: EDUFIS capacita a hijos de empleados del Ministerio de Hacienda, en Educación Fiscal

que todas las instituciones de gobierno establecerán mecanismos efectivos a nivel nacional y local para garantizar su participación sustantiva.

Es importante resaltar que la

servicios y productos que el Estado genera.

En ese marco, el PQD 2014-2019 no solo ha tenido como base el “Programa de gobierno para la profundización de los cambios, El Salvador adelante” que se

desarrollo y de la transformación del Estado y, a la vez, un resultado de este proceso. Por tanto, es uno de los pilares sobre los que se construirá el nuevo modelo del buen vivir en El Salvador.



# ESPACIOS LÚDICOS

## Expresate

## Recre Hacienda!



Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer Expresate y RecreHacienda! No pierdas la oportunidad y comunícate con nosotros al 2244-3518 o escríbenos un correo a [edufis@mh.gob.sv](mailto:edufis@mh.gob.sv)

## ¿Quiénes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.

## Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.